

**CONSEJO DIRECTIVO**  
**ACTA No. 003 DE 2004**  
**MAYO 7 DE 2004**

En Cartagena de Indias, a los 7 días del mes de mayo de 2004, siendo las 1:00 P.M., se dio inicio a la sesión de Consejo Directivo de la Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indias, en el despacho del señor Gobernador de Bolívar.

El doctor LIBARDO SIMANCAS TORRES Gobernador del departamento de Bolívar preside la sesión del Consejo Directivo, instaló la reunión y se procedió a dar lectura del Orden del día:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación Acta anterior
3. Lote Industria Licorera de Bolívar - ESBA
4. Presentación proyecto modificación Estampilla Pro-cultura
5. Reparación Salón Pierre Daguet.
6. Propositiones y varios

El presidente, puso a consideración el Orden del día a los presentes, aprobándose por los presentes tal como fue presentado

Seguidamente se procede así:

**1. Verificación del quórum**

Se hace por la Secretaria del Consejo Directivo, la constatación de asistencia de los miembros, verificando que existe quórum para adelantar la sesión de Consejo Directivo correspondiente.

Doctor LIBARDO SIMANCAS TORRES	Gobernador Departamento de Bolívar
Doctora JACKELINE HOWARD PARDO	Representante Gobernador de Bolívar
Señor HERNANDO PEREIRA BRIEVA	Representante Presidente de la República
Doctora SACRA NADER DAVID	Rectora
Doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ	Representante Directivas Académicas
Doctor ANIBAL OLIER BUENO	Representante Exrectores
Señora LAURINA CABALLERO	Representante de los Egresados
Señor MIROSLAV PABLO SWOBODA	Representante Docentes

Preside la sesión de Consejo Directivo el doctor LIBARDO SIMANCAS TORRES y actúa como Secretaria la Doctora ELZIE TORRES A., Secretaria General de la Institución.

Acto seguido se procedió a continuar con el Orden del Día, así:

**2. Lectura y Aprobación del acta anterior:**

El Acta fue enviada previamente a los miembros del Consejo para ser leída, la Presidente sometió a consideración de los presentes el Acta para su aprobación, quienes la aprobación

**3. Lote Industria Licorera de Bolívar - ESBA .**

La Rectora de la ESBA presento a os miembros del Consejo, un informe sobre la situación actual del Lote que aparece a nombre la Licorera de Bolívar, que esta ubicado en el parte posterior de la Escuela y en el cual funcionan gran parte de los salones de Artes Plásticas y que se encuentra actualmente embargado e incluido en los bienes de la liquidación. Explicó la Rectora la necesidad vital de este espacio para la ESBA. Pide al señor Gobernador que se estudie por la Gobernación la posibilidad de lograr un

mecanismo para que le sea cedido este bien la ESBA. El señor Gobernador indicó que atendiendo que esta en liquidación la Licorera, es un poco difícil, pero que sin embargo, se puede estudiar las soluciones jurídicas con la Oficina Jurídica de la gobernación y el Gerente de la Licorera en Liquidación doctor Nicolás Arrazola Merlano.

#### 4. Presentación proyecto modificación Estampilla Pro-cultura

La Rectora efectuó un recuento sobre el estado del recaudo de la Estampilla Pro cultura hasta la fecha, indicando la necesidad de realizar unas modificaciones a la Ordenanza origen de la Estampilla, ya que los recaudos han disminuido en los últimos meses, como consecuencia de que los destinatarios de la misma, en muchos casos se están desplazando hasta las notarias de otros departamentos, para evadir el pago de la Estampilla y se ha visto. El Gobernador señaló que se coordine con la Oficina Jurídica de la gobernación lo pertinente a la Gestión del Proyecto de modificación de la Ordenanza. Los demás miembros del Consejo apoyan la solicitud.

#### 5. Reparación Salón Pierre Daguét.

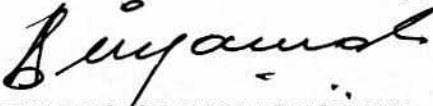
En relación con la Reparación Salón Pierre Daguét, la Rectora informó sobre las gestiones que se han venido realizando para lograr la reparación del salón; señaló que dentro de los arreglos el más urgente, es de la cubierta (techo) que está presentando desprendimientos que tiene riesgos para los estudiantes, docentes y funcionarios; mostró a los presentes lo correspondiente al costo de la cubierta de dicho salón que asciende a la suma de \$20.400.000.00 aproximadamente. El señor Gobernador señaló instrucciones a la Rectora para que envíe los documentos para que se revise la existencia de disponibilidad, para apoyar a la ESBA en la solución de esta prioridad. Los miembros de Consejo acogen la propuesta del señor Gobernador.

#### 6. Propositiones y Varios

- La Rectora informó al señor Gobernador que en el año 2001, le fueron retiradas las transferencias que hacía la Gobernación de Bolívar a la ESBA, el señor Gobernador de ese entonces doctor LUIS DANIEL VARGAS, en razón del decreto 402 de 2001, suspendió las transferencias que recibíamos y que eran la inyección financiera con la que sostenía parte del presupuesto nuestro. Se presenta una solicitud formal al señor Gobernador, para que sea estudiada y revisada la viabilidad jurídica y financiera de la restitución de las transferencias por parte de la Gobernación de Bolívar; ya que de conformidad con consulta elevada al Ministerio de Hacienda, es autonomía de la gobernación hacerlo. El señor Gobernador escuchó la solicitud y señaló que agradece a la doctora SACRA NADER DAVID, que haga llegar a su despacho la documentación correspondiente para que la oficina jurídica de la Gobernación y la Secretaría de hacienda estudien la viabilidad de la solicitud. La Rectora indicó que hará llegar lo pertinente.

- La Vicerrectora Académica entregó a los presentes la copia de documento de informe del Plan de Acción enviado por el señor Eduardo Hernández para el programa de Arte Plásticas año 2004.

La reunión se da por terminada y se firma por quienes en ella intervienen en Cartagena de Indias a la 2:30 P.M. del día siete (7) de mayo de 2004.

  
LIBARDO SIMANCAS TORRES  
Presidente

  
ELZHE TORRES ANAYA  
Secretaria General